

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROFESORADO ACOMPAÑANTE EN LAS MOVILIDADES ERASMUS+ / JOB SHADOWING PARA EL CURSO 2026/2027

Bases para la Selección del Profesorado Participante en las Movilidades Erasmus+

1. Objeto de la Convocatoria

Seleccionar al profesorado que participará en las movilidades internacionales del programa Erasmus+ durante el curso académico 2026-2027, en el marco del proyecto 2026-1-ES01-KA121-SCH-000417641.

Se convocan tres opciones de movilidad:

- Movilidad como **profesorado acompañante en la movilidad de alumnado a Francia** (2º, 3º y 4º ESO), del 30 de enero al 5 de febrero de 2027: 3 plazas.
- Movilidad como **profesorado acompañante en la movilidad de alumnado a Irlanda** (4º ESO): del 11 al 18 de marzo de 2027: 3 plazas.
- Movilidad para formación como **Job Shadowing** en un país extranjero asociado a Erasmus+: 5 plazas.

2. Requisitos de Participación

Para poder optar a cualquiera de las modalidades de movilidad, deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Participar de forma activa en las actividades Erasmus+ organizadas por el centro.
- Mostrar interés y compromiso con los objetivos del programa Erasmus+.
- En la **movilidad de alumnado** el profesorado acompañante deberá colaborar en:
 - la formación previa del alumnado participante.
 - la preparación de actividades previas y posteriores.
 - la coordinación con el centro de acogida.
 - la gestión de la movilidad.
 - la evaluación final.

En la movilidad de ESO tendrá prioridad el profesorado de ESO.

- En la **movilidad de formación Job Shadowing** el profesorado participante se compromete a:
 - Contactar con el centro educativo en que quiere realizar el Job Shadowing y preparar, en coordinación con el centro de acogida, el Learning Agreement de su estancia.
 - Aprovechar de forma efectiva la estancia formativa.
 - Realizar al término de la formación una exposición al claustro de lo aprendido.
 - Desarrollar un proyecto con su alumnado en el que ponga en práctica los conocimientos adquiridos durante la movilidad.
 - Podrá presentar su candidatura cualquier docente del centro.

3. Criterios de Selección en movilidades

Acompañante en una Movilidad de Alumnado*

Criterio	Ponderación
Dar clase o atención individualizada al alumnado al que va dirigida la movilidad	30%
Haber participado de manera activa en la Comisión Erasmus+ o desarrollado un proyecto de internacionalización	30%
Experiencia previa como profesorado acompañante en movilidades internacionales de alumnado	20%
Impartir una lengua extranjera	20%
Total	

* La participación en cualquier movilidad deberá ser compatible con el desarrollo de las actividades del centro, por lo que la entidad titular del mismo tendrá que dar el visto bueno en función de fechas y actividades.

Movilidad de Profesorado Job Shadowing*

Criterio	Ponderación
Haber participado de manera activa en la Comisión Erasmus+ o desarrollado un proyecto de internacionalización	40%
Carta de motivación en la que se explique: - Los objetivos de su movilidad: por qué quiere participar. - El tipo de formación que desea realizar - Cuándo y cómo cree que podría aplicar en su aula los aprendizajes adquiridos	60%
Total	

* (1) Es requisito indispensable el conocimiento de la lengua del país al que se realice la movilidad o certificar un nivel mínimo de B1 de inglés.

* (2) La participación en cualquier movilidad deberá ser compatible con el desarrollo de las actividades del centro, por lo que la entidad titular del mismo tendrá que dar el visto bueno en función de fechas y actividades.

4. Documentación a Presentar

- Solicitud de participación (modelo facilitado por el centro).
- Carta de motivación en la que el docente deberá explicar de forma resumida los motivos por los que desea participar en esa movilidad y qué puede aportar a la misma.

5. Plazos de Presentación

- **Del 21 al 25 de septiembre de 2026.**

Las candidaturas se entregarán en la Dirección del centro.

6. Comisión de Selección

La comisión estará formada por:

- Coordinador Erasmus+.
- Dos miembros del equipo directivo.

7. Publicación de Resultados

- Los resultados se publicarán el **2 de octubre de 2026** en el tablón de la sala de profesorado del colegio y en la web oficial del centro. Se establecerá un plazo de tres días para presentar reclamaciones.

8. Aceptación y Renuncias

Los/as seleccionados/as deberán confirmar su participación en un plazo de **5 días naturales** desde la publicación de los resultados definitivos. En caso de renuncia, se ofrecerá la plaza al siguiente candidato/a en lista de espera.

La directora
Ángela Linares Botí

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN MOVILIDAD ERASMUS+

Datos del docente:

- Nombre y apellidos:
 - Cursos y materias que imparte:
-

Movilidad a la que desea optar

(Puede marcarse más de una opción)

- ☐ Profesorado acompañante Movilidad a Francia (del 30 de enero al 5 de febrero de 2027) — Alumnado de 2º a 4º ESO
- ☐ Profesorado acompañante Movilidad a Irlanda (del 11 al 18 de marzo de 2027) — Alumnado de 4º ESO
- ☐ Movilidad de formación Job Shadowing (en un colegio de un país asociado a Erasmus+).

Compromiso del profesorado

Declaro que toda la información aportada es veraz y me comprometo a:

- cumplir las obligaciones derivadas de la movilidad Erasmus+.
- elaborar la documentación exigida por el programa.
- participar en las actividades de difusión organizadas por el centro.
- compartir con el claustro los aprendizajes adquiridos durante la movilidad.

Firma del docente:

Fecha: ____ / ____ / ____



Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

CARTA DE MOTIVACIÓN